



Departamento de Administración y Finanzas

APRUEBA FONDOS GLOBALES EN EFECTIVO PARA OPERACIONES MENORES MES DE OCTUBRE 2023.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 904

SANTIAGO, 18 de Octubre de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 4º, letra i de la Ley N° 19.175, Ley Orgánica de la Administración del Estado; La Resolución Exenta Número 7 y 8 del 2019, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas de exención del trámite de toma de razón; La Ley Número 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.516 de fecha 20.12.2022, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023, la Resolución Exenta N°5 de fecha 03.01.2023, del Ministerio del Interior que aprueba Presupuestos Iniciales de Ingresos y Gastos de las Delegaciones Regionales, Provinciales y del Nivel Central del Servicio de Gobierno Interior año 2023, Res. Exenta N° 13 de fecha 17.01.2023, de la Delegación Presidencial Provincial de Cordillera, que distribuye el presupuesto inicial para el año 2023 y el Decreto Exento N° 15, de fecha 11 de enero de 2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra a la Sra. Alejandra Isabel Cortés Vásquez como Delegada Presidencial Provincial de Cordillera.

CONSIDERANDO:

1. Que, los organismos del sector público podrán, mediante cheques bancarios u otro procedimiento, poner fondos globales, para operar en dinero en efectivo, a disposición de sus dependencias y/o de funcionarios, que en razón de sus cargos lo justifiquen, hasta por un monto máximo de quince unidades tributarias mensuales, para efectuar gastos por los conceptos comprendidos en los ítem del subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del clasificador presupuestario, siempre que las cuentas respectivas, por separado no exceda cada una de cinco unidades tributarias mensuales gastos que tendrán la calidad de "gastos menores"
2. En las rendiciones mensuales de cuentas, parciales o totales, por los pagos efectuados que por separados excedan de una unidad tributaria mensual, deberán clasificarse con el ítem o los ítems y asignaciones correspondientes, del subtítulo 22, que identifiquen su naturaleza.
3. Asimismo, todo gasto de cualquier naturaleza, que por separado no supere el monto correspondiente de una unidad tributaria mensual, deberá clasificarse con el ítem 12, asignación 002.
4. En todo gasto se requerirá comprobante o boleta de compraventa que lo justifique, sin que sea indispensable la presentación de facturas. Los pagos inferiores al monto indicado en el número precedente, por los cuales no exista la obligación legal de extender boleta de compraventa y/o comprobante, deberán detallarse en una planilla que deberá visar el funcionario o funcionaria que rendirá la cuenta.
5. De acuerdo a sus necesidades, los servicios e instituciones del sector público podrán, además, mediante cheques bancarios u otros procedimientos, poner fondos globales a disposición de sus dependencias y/o funcionarias(os) que en razón de sus cargos justifiquen operar en dinero efectivo, para efectuar pagos y/o anticipos de "viáticos". Por resolución de la respectiva entidad se fijarán los montos máximos al respecto, limitados a los cargos que competan de las Direcciones Regionales y de las Unidades Operativas y sus dependencias.
6. De los fondos globales a que se refiere la presente Resolución, se deberá preparar mensualmente la rendición de cuentas por los pagos efectivos y remitirla al Departamento de Administración y Finanzas, con la información complementaria respecto del gasto efectuado con los fondos concedidos, pudiendo el servicio o institución poner a disposición recursos adicionales para mantener el nivel del fondo global asignado anteriormente, o elevarlo hasta los montos máximos que correspondan, de acuerdo con los N° 1 y 5 de la presente resolución.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante Res. Exenta N° 625 de fecha 09.08.2023, se aprobaron Fondos Globales en efectivo para operaciones menores para el mes de Agosto por un monto total de \$250.000.-
2. Que con fecha 18 de octubre de 2023, se recepciona rendición de cuentas por un monto de \$250.000 saldando los fondos aprobados.

RESUELVO:

AUTORÍCESE Y APRUÉBESE fondos globales mes de Octubre de 2023, por la suma de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), según cheque N° 1279177 de la cuenta corriente N° 9730141 del Banco Estado a la Señora Francisca Gaete Abarzúa, Rut: 18.455.3457, Grado 10° EUR de esta Delegación.

De los fondos puestos a su disposición, La Señora Francisca Gaete Abarzúa deberá preparar una rendición de cuentas por los pagos efectivos y remitirla al Departamento de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



Alejandra Isabel Cortés Vásquez
Delegada Presidencial Provincial de Cordillera

23/10/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: arZcwI2q0kySbySo+1bHFA==

ICG/FAM/FAV/fav

ID DOC : 20421694

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Provincial de Cordillera/Departamento de Administración y Finanzas
2. Delegación Presidencial Provincial de Cordillera/Departamento de Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS



**Delegación
Presidencial
Provincial
de Cordillera**

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

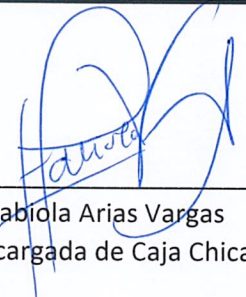
CAJA CHICA


OCTUBRE
RENDICIÓN PARCIAL

RENDICIÓN PARCIAL GASTOS MENORES

MES: Octubre
 RES: EXENTA: 904
 COMPROBANTE SIGFE: 1458
 N° CHEQUE: 1279177
 MONTO: \$ 150.000
 SALDO ANTERIOR: 0
 MONTO APROBADO: \$ 150.000
 GASTOS DEL MES: \$ 105.330
 SALDO PROXIMA CAJA: \$ 44.670

DETALLE DE LOS GASTOS					
N°	FECHA	N° BOLETA	MONTO	OBJETIVO DEL GASTO	SALDO
1	19/10/2023	5032	\$ 4.360	ATICULOS DE OFICINA	\$ 145.640
2	29/09/2023	25162	\$ 12.900	IMPRESIONES	\$ 132.740
3	13/10/2023	1137	\$ 10.000	CARGA BIP	\$ 122.740
4	22/18/2023	41957	\$ 24.120	TV CABLE	\$ 98.620
5	19/10/2023	19812	\$ 18.990	ARTICULOS ELECTRONICOS	\$ 79.630
6	10/10/2023	S/N	\$ 7.000	CARTERO	\$ 72.630
7	19/10/2023	5031	\$ 27.960	ARTICULOS DE FERRETERIA	\$ 44.670
TOTAL GASTOS DEL MES			\$ 105.330	SALDO PROXIMO MES	#¡REF!


 Fabiola Arias Vargas
 Encargada de Caja Chica


 Francisca Gaete Abarzua
 V° B° Encargada Adm. Y Finanzas



Ministerio del Interior

Comprobante de Liquidación de Fondos

Institución / Área Transaccional		Servicio de Gobierno Interior / 060 Delegación Presidencial Provincial de Cordillera			
Título		FONDOS PRESUPUESTARIOS, anticipo cheque N° 1279177 a Francisca Gaete Abarzua.			
Descripción		FONDOS PRESUPUESTARIOS, anticipo cheque N° 1279177 a Francisca Gaete Abarzua. Resolución Exenta N° 904 del 18 de octubre de 2023.			
Periodo de Operación	Ejercicio Fiscal	ID	Folio	Identificación de Transferencia de datos	
20 Octubre 2023 - 09:55	2023	35905610	01458	Anticipos de Fondos	
Origen del Ajuste	Tipo de Transacción	Tipo de Operación			
Folio Anterior	Creación				

Principal								
18455345-7 - FRANCISCA PILAR GAETE ABARZUA								
Tipo Documento	N° Documento	Moneda Documento	Cuenta Contable	Cuenta Bancaria	Medio de Pago	N° Documento de Pago	Moneda de Pago	Monto
Anticipos de Fondos	3631590	CLP	1140303 Anticipo a Rendir Cuenta Funcionarios	00009730141 BANCO ESTADO	Cheque Manual		CLP	150.000
Total (CLP)								150.000

15357702-1 farias0502
Usuario Generador

18455345-7 fgaetea
Usuario Aprobador

BOLETA ELECTRONICA
N° Boleta: 5032


Comercial shopping oriental
RUT: 77.794.574-2
concha y toro 08
COMERCIALIZADORA

CAI

2) Fecha Emision: 19-10-2023

2)

Detalle	Total
4.360 X 1	
Item 1	\$4.360
E	
Total Neto:	\$3.664
IVA (19%):	\$696
No: Total a Pagar:	\$4.360
ATE	
ID Boleta: 31bbcb90	

Descripcion	Articulos de Oficina	
Valor	\$4360	
Fecha	19.10.2023	
Funcionario (a)	Francisca Galle	

R.U.T.:77461619-5
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 25162

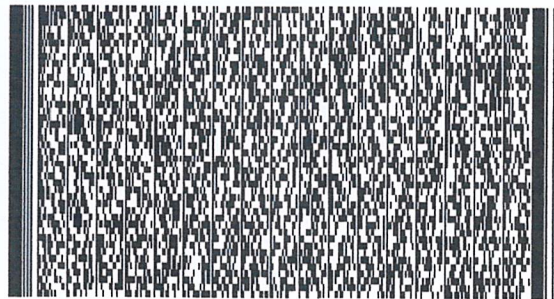
S.I.I. LA FLORIDA



IMPRESIONES GPC SPA
VTA Y SERV DE IMPRESION, ART DE OFI, VTA DE
CONFITES, HELADOS Y BEBIDAS
PJ PUCARA 2649, Puente Alto, SANTIAGO

FECHA EMISIÓN: 2023-09-29 HORA: 17:46:16
INDICADOR DE SERVICIO: Boletas de venta y servicios

ARTÍCULO	VALOR
Impresiones Varios 1 X 12.900	\$12.900
MONTO NETO	\$10.840
IVA 19%	\$2.060
MONTO TOTAL	\$12.900
VALOR A PAGAR	\$12.900



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 del 2014
Verifica en www.sii.cl
verify.haulmer.com

Descripcion	Impresiones	
Valor	\$12.900	
Fecha	29-09-2023	
Funcionario (a)	Francisca Gaete	

13-10-2023

08:16

Plaza de Puente Alto

\$10.000



Metro de Santiago

Monto Cargado: \$10.000

Fecha: 13-10-2023 Hora: 08:16

Nro. Tarjeta Bip! 108942458

Saldo Anterior: \$ 530

Monto entregado: \$ 10.000

Vuelto: \$ 0

Saldo Tarjeta Bip! \$ 10.530

Tipo de operación: Carga Tarjeta

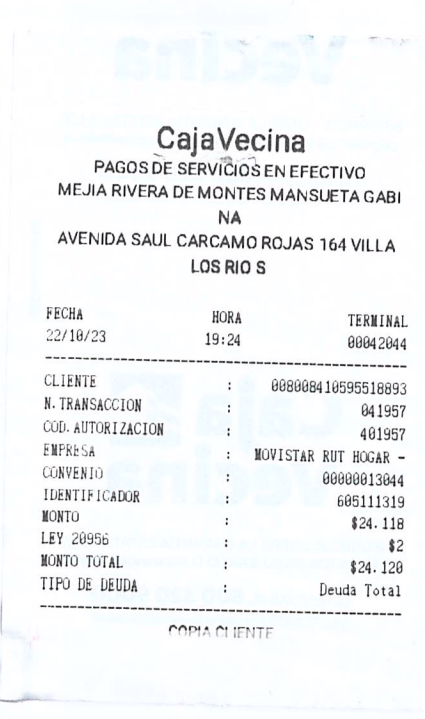
Nº de vendedor: 19740971


Estación: Plaza de Puente Alto

Nro. POS: 1137

Servicio de venta: 1

Descripción	Carga Bip	
Valor	\$10.000	
Fecha	13.10.2023	
Funcionario (a)	Francisca Gaete	



Descripcion	TV Cable	
Valor	\$ 24.120	
Fecha	22.10.2023	
Funcionario (a)	Francisca Gaete	

Cliente : DELEGACION PRECIDENCIAL PROVID NOEXISTE
R.U.T : 60511131-9
Código Cliente : 802490399 (Para PAC-PAT)
Giro : Actividades No Especificadas
Dirección : AVENIDA CONCHA Y TORO 461
Comuna : PUENTE ALTO
N° de Servicio : 12816771917
ID Documento : 823148519

Fecha de Vencimiento
21-oct-2023

Tu Plan

Total a Pagar
\$ 24.118

R.U.T: 90.635.000-9
BOLETA ELECTRÓNICA

N° 196360185

S.I.I. Santiago Oriente

www.movistar.cl



App Mi Movistar

@MovistarChile



Movistar Chile

22 85 17452

Boleta de Ventas

Servicio Público Telefónico, Adicionales a los anteriores y de Larga Distancia.

Cuenta Telefónica (Definición de Conceptos al Reverso)

Período de Facturación : 01-sep-2023 al 30-sep-2023

N° de Servicio : 12816771917

Glosa	Periodo Facturación	Tipo	Unidades Disponibles	Unidades Utilizadas	Valor Adicional (\$)	Sub Total (\$)	Descto.(\$)	Total (\$)
1.- Servicio Telefónico Local								
Sin Consumo								
2.- Servicios Adicionales								
Sin Consumo								
3.- Comunicaciones a Móviles, Rurales y Otros								
Sin Consumo								
4.- Comunicaciones De Larga Distancia Internacional								
Sin Consumo								
5.- TOTAL CUENTA UNICA TELEFONICA (1+2+3+4)								
6.- Cargos Otras Empresas						0	0	0
Servicios Principales de Television								
PLAN HD PRO2								
Cargo Fijo_TV	01/09 al 30/09					24.118	0	24.118
Sub Total Otros Cobros						24.118	0	24.118
7.- TOTAL MES ACTUAL (5+6)								24.118
8.- Saldo Anterior vigente al 01-oct-2023								0

Usa los canales digitales y controla todos tus servicios con la APP MI Movistar.

Y además encontrarás siempre las mejores ofertas para ti!

APP Mi Movistar disponible en Google Play y App Store

Disfruta los beneficios del Club, desde tu App Mi Movistar

¡Descárgala ahora!

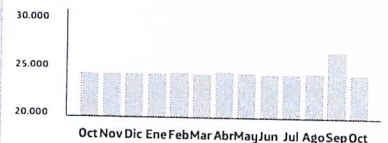
Servicios Bloqueados

NÚMERO	SERVICIOS BLOQUEADOS	FECHA

Neto	Exento	IVA	TOTAL	Total a Pagar Documento
20.267	0	3.851	24.118	\$ 24.118
				Monto Pagado: de \$24.118

Fecha de Emisión : 01-oct-2023
Fecha de Corte del Servicio : 30-oct-2023
Último Pago : 22-sep-2023 Pago efectuado con Efectivo
Monto Impugnado : 0

Facturación Últimos 13 meses



TIMBRE ELECTRONICO SII
Res. 08 del 2010 - Verifique documento "www.sii.cl"

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha de Vencimiento : 21-oct-2023
TOTAL A PAGAR : \$ 24.118
Monto Pagado : de \$ 24.118

F



1023390196360185

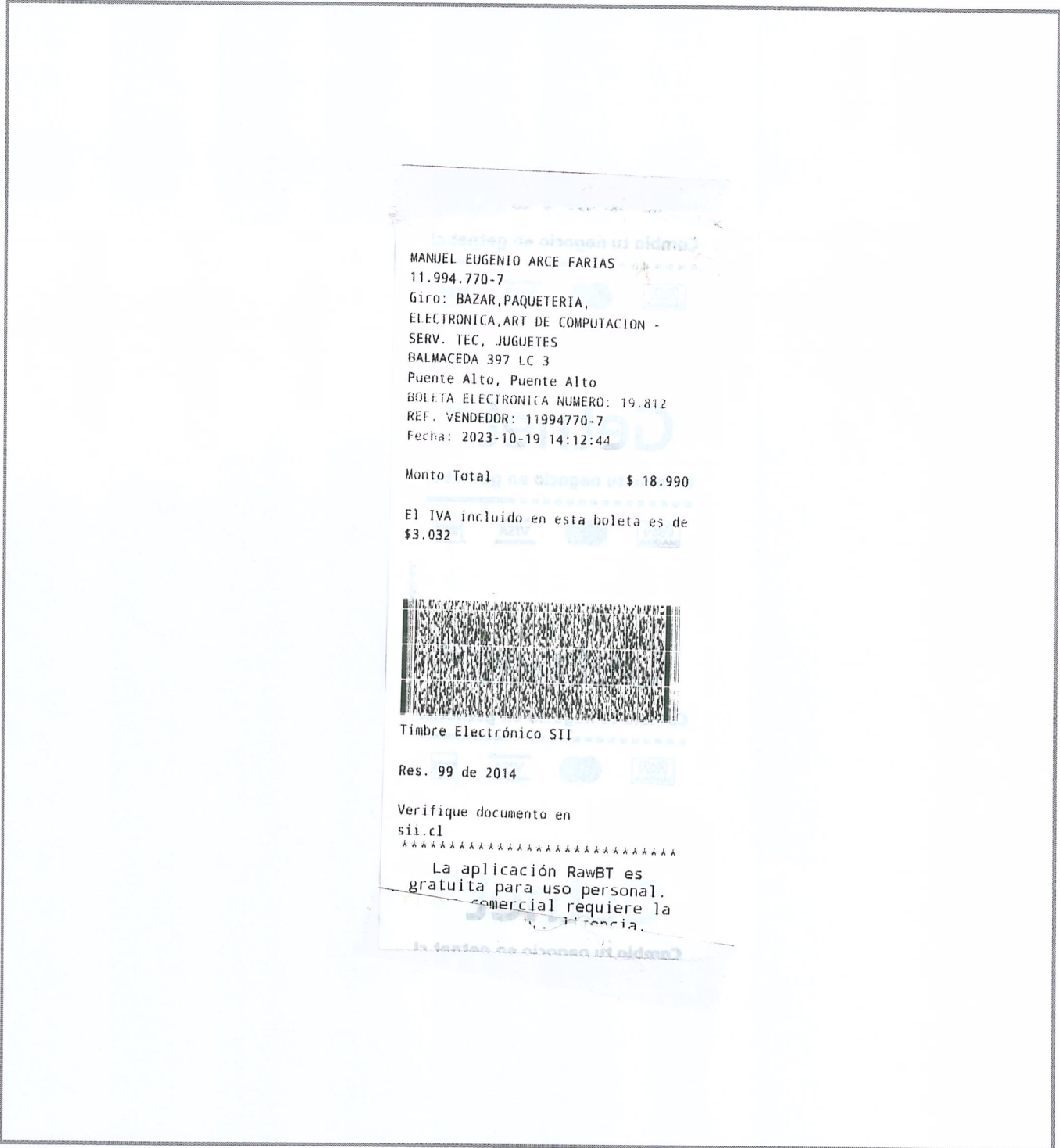
Nombre : DELEGACION PRECIDENCIAL PROVID NOEXISTE
Dirección Postal : AVENIDA CONCHA Y TORO 461 P 0
Comuna : PUENTE ALTO
Región : Metropolitana de Santiago
Observaciones :
E-Mail : farias@interior.gob.cl

Código Cliente:802490399 (Para PAC-PAT)
N° de Servicio : 12816771917



10414390196360185000802490399

Caja Chica



Descripcion	Artículos Electrónicos
Valor	\$18.990
Fecha	19.10.2023
Funcionario (a)	Francisca Gaete

CORREOS DE CHILE

Recibí del Señor: D. P. P. de Cordillera


Calle Cobres y toro N° 461

La cantidad de \$ 7.000

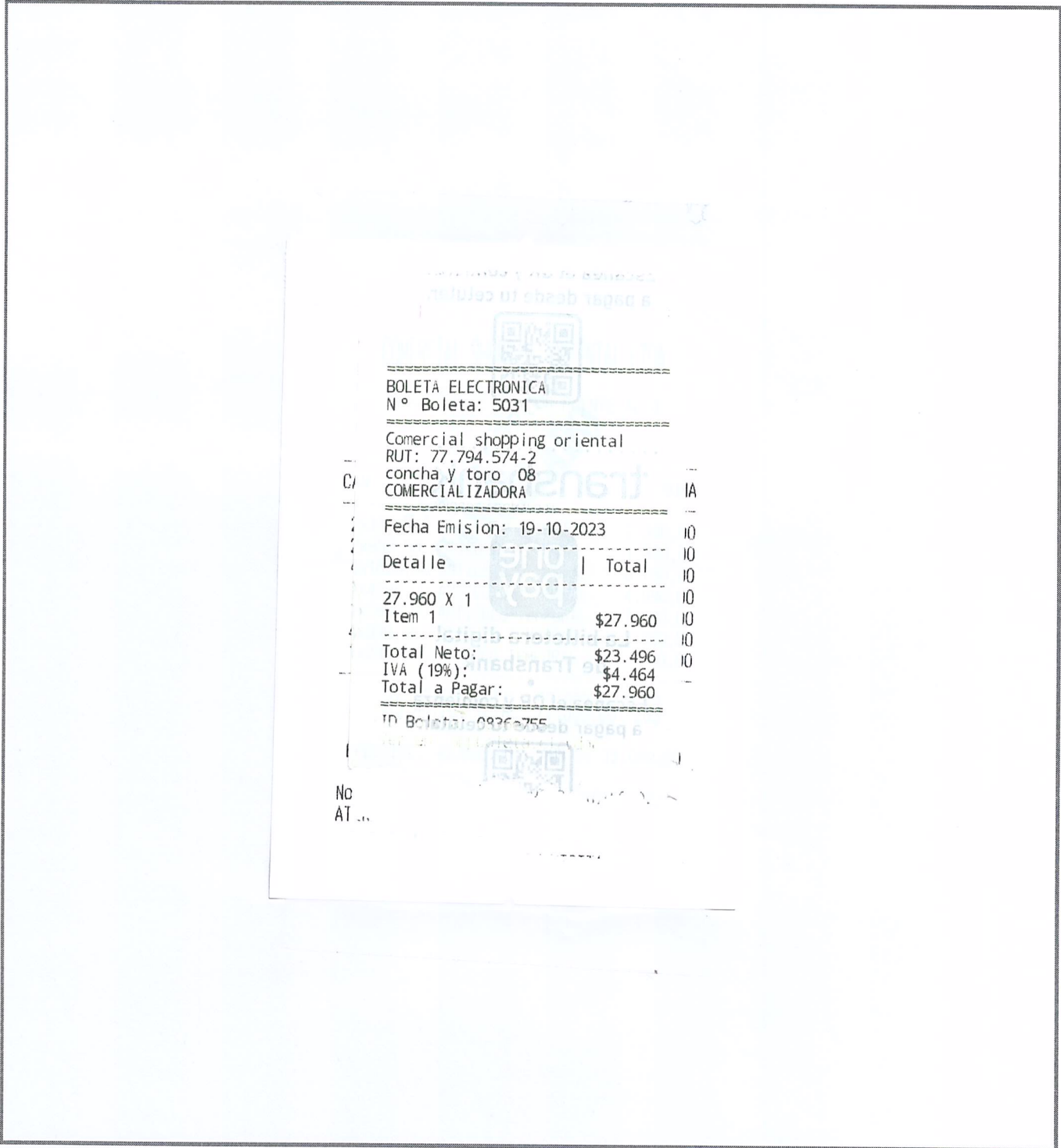
por conducción de correspondencia durante el mes:
SEPTIEMBRE de: 2023

[Firma] Nombre Cartero Lucas Gante

MUTUAL DE CARTEROS

Descripcion	Cartero	
Valor	\$ 7000	
Fecha	10-10-2023	
Funcionario (a)	Francisca Gante	

Caja Chica



BOLETA ELECTRONICA
N° Boleta: 5031

Comercial shopping oriental
RUT: 77.794.574-2
concha y toro 08
COMERCIALIZADORA

Fecha Emision: 19-10-2023

Detalle	Total
27.960 X 1	
Item 1	\$27.960
Total Neto:	\$23.496
IVA (19%):	\$4.464
Total a Pagar:	\$27.960

ID Boleta: 092fe755

NC
AT

Descripcion	Articulos Ferreteria	
Valor	\$27.960	
Fecha	19.10.2023	
Funcionario (a)	Fabiola Gaete	